Universidad Rey Juan Carlos

# GUÍA DOCENTE

# MARKETING DE PRODUCTOS TURISTICOS

## GRADO EN TURISMO (SEMIPRESENCIAL)

## CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 10:27 | Hash: 15f999489a6a9d298bb54db9c76dc9f2.

Fecha de publicación: 03-07-2026

| I.-Identificación de la Asignatura | |
|---|---|
| **Tipo** | OBLIGATORIA |
| **Período de impartición** | 3 curso, 2Q semestre |
| **Nº de créditos** | 6 |
| **Idioma en el que se imparte** | Castellano |

## II.-Presentación

En esta materia se realiza una introducción al estudio de los recursos humanos de las empresas turísticas, conociendo y analizando los objetivos, políticas y planificación más habituales del departamento de recursos humanos. También se estudian las técnicas y sistemas de gestión de los recursos humanos.

### II.B-Presentación en inglés

null

## III.-Resultados de Aprendizaje

CG11. Creatividad
CG14. Liderazgo
CG16. Razonamiento crítico
CE22. Gestionar los distintos tipos de organizaciones turísticas
CE28. Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 10:27 | Hash: 15f999489a6a9d298bb54db9c76dc9f2.

## IV.-Contenido

### IV.A.-Temario de la asignatura

**INTRODUCCIÓN**

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS
1.- Los recursos humanos en la empresa
2.- La gestión de los recursos humanos
3.- Tendencias actuales en la gestión de los recursos humanos

**PARTE I. PROCESOS BÁSICOS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO
1.- Concepto de análisis del puesto de trabajo
2.- Proceso de realización del análisis del puesto de trabajo
3.- Descripción y especificación del puesto de trabajo
4.- Rediseño de puestos de trabajo
5.- Tendencias actuales en el análisis del puesto de trabajo

CAPÍTULO 3. LA PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS
1.- La planificación de los recursos humanos
2.- El proceso de planificación de los recursos humanos
3.- El sistema de información de los recursos humanos

**PARTE II. PROCESOS DE AFECTACIÓN**

CAPÍTULO 4. RECLUTAMIENTO
1.-Concepto y proceso de reclutamiento
2.- Fuentes y métodos de reclutamiento
3.- Tendencias actuales en reclutamiento

CAPÍTULO 5. SELECCIÓN Y SOCIALIZACIÓN
1.- Concepto y proceso de selección
2.- Herramientas e instrumentos para la selección
3.- Tendencias actuales en selección
4.- La socialización
5.- Contratación en el sector turístico

**PARTE III. PROCESOS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO**

CAPÍTULO 6. FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS
1.- La formación y el desarrollo de los recursos humanos
2.- Los programas de formación
3.- Tendencias actuales en formación

CAPÍTULO 7. LA GESTIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL
1.- Concepto de carrera profesional
2.- La gestión de la carrera profesional
3.- Tendencias actuales en gestión de la carrera profesional

**PARTE IV. PROCESOS DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIÓN**

CAPÍTULO 8. EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RENDIMIENTO
1.- La evaluación del rendimiento
2.- El proceso de evaluación del rendimiento
3.- La gestión y mejora del rendimiento
4.- Tendencias actuales en evaluación del rendimiento

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 10:27 | Hash: 15f999489a6a9d298bb54db9c76dc9f2.

CAPÍTULO 9. LA RETRIBUCIÓN EN LA EMPRESA
1.- La retribución en la empresa
2.- La gestión de la retribución
3.- Tendencias actuales en los sistemas de retribución

**PARTE V. PROCESOS SUSTRACTIVOS**
CAPÍTULO 10. LOS PROCESOS SUSTRACTIVOS
1.- Los procesos sustractivos
2.- La suspensión laboral. La excedencia
3.- La ruptura laboral
4.- La recolocación / *outplacement*

**IV.B.-Actividades formativas**

| **Tipo** | **Descripción** |
|---|---|
| Realización de pruebas | Pruebas escritas |
| Resolución de ejercicios, problemas, casos | Resolución de prácticas propuestas por el profesor |
| Asistencia a clases teóricas | Clases teóricas del profesor |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 10:27 | Hash: 15f999489a6a9d298bb54db9c76dc9f2.

| V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster) | |
|---|---|
| Clases teóricas (videoconferencias online) | 30 |
| Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online. | 28 |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0 |
| Realización de pruebas | 2 |
| Tutorías académicas online | 44 |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. | 4 |
| Lectura y comprensión de materiales | 28 |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos | 24 |
| Preparación de pruebas | 20 |
| Total de horas de trabajo del alumnado | 180 |

**VI.-Metodología y plan de trabajo**

| Tipo | Periodo | Contenido |
|---|---|---|
| Prácticas | Semana 1 a Semana 15 | Realización de actividades prácticas (AD) |
| Tutorías académicas | Semana 1 a Semana 15 | (AD) Se determinarán por el profesor al inicio del curso |
| Clases Teóricas | Semana 1 a Semana 15 | Clases teóricas del profesor (AD) Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico. El profesor explicará los principales contenidos teóricos de cada tema. |
| Pruebas | Semana 16 a Semana 17 | Prueba escrita final (AP). La prueba escrita se realizará presencial. Se realizará en la fecha oficial de examen |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 10:27 | Hash: 15f999489a6a9d298bb54db9c76dc9f2.

## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 10:27 | Hash: 15f999489a6a9d298bb54db9c76dc9f2.

| Sistema de evaluación | Actividad de evaluación | Ponderación | Revaluable en extraordinaria | Nota mínima | Contenidos | Fecha |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1S-6A y 2S-6B Prueba escrita teórica y/o práctica presencial | Prueba escrita teórica y/o práctica presencial | 60% | Sí | 5 | Todo el temario de la asignatura | Fecha oficial de examen |
| 1S-6A Pruebas teóricas y/o prácticas online | Prácticas online a través de la plataforma virtual | 40% | No | NO (Acumulativa) | Todo el temario de la asignatura | A designar por el profesor durante el periodo lectivo |

**Cálculo de la nota final o global**

Las notas generadas por los alumnos durante el periodo lectivo formarán parte de su evaluación tanto en el examen ordinario como extraordinario. Para superar la asignatura hay obtener una calificación final global igual o superior a 5, siempre que se superen las notas mínimas de cada actividad.

**Convocatoria extraordinaria**

Los alumnos que no hubiesen superado la evaluación en su modalidad ordinaria o no se hubiesen presentado, podrán examinarse de las pruebas revaluables en la convocatoria extraordinaria de manera presencial.

**Convocatoria adelantada**

Atendiendo al Procedimiento adelanto de convocatoria fin de grado ( h t t p s : / / w w w . u r j c . e s / i m a g e s / U n i v e r s i d a d / P r e s e n t a c i o n / n o r m a t i v a / P r o c e d imeinto_extraordinario_para_la_finalizacion_de_estudios_de_grado.pdf), el procedimiento de evaluación podrá adaptarse para adecuarse a las características de la convocatoria adelantada. Una vez notificada la autorización para la evaluación en convocatoria adelantada, el docente informará al estudiante, a través del Aula Virtual, acerca de la adaptación del sistema de
evaluación que proceda en cada caso. Como norma general, se pedirá la realización presencial de un examen con ponderación del 100%.

**Otras observaciones o aclaraciones**

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.- La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión universitaria. Cada profesor determinará los criterios de corrección.
- TRABAJOS UNIVERSITARIOS.- Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El profesor podrá orientarte al respecto y determinará los criterios de corrección. Recuerda: el plagio es un delito. El plagio y/o la copia de alguna de las prácticas o de la prueba escrita supondrán el suspenso de esa actividad /prueba.
Atendiendo al artículo 8.g). de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf). el fraude académico en alguna actividad de evaluación se considera falta muy grave. Las sanciones correspondientes a las faltas muy graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida en su caso de los derechos de matrícula.

**VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase**

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 10:27 | Hash: 15f999489a6a9d298bb54db9c76dc9f2.

**VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

**VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

**VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 10:27 | Hash: 15f999489a6a9d298bb54db9c76dc9f2.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 10:27 | Hash: 15f999489a6a9d298bb54db9c76dc9f2.

| VIII.-Recursos y materiales didácticos |
|---|
| **Bibliografía básica** |
| Gestión de Recursos Humanos en Empresas Turísticas<br>Autor: García Isa, I. 2013.<br>Editorial. Paraninfo. |
| Fundamentos de Recursos Humanos<br>Autores: Autores: De La Calle Durán, M.C.; Ortiz-de-Urbina Criado, M.<br>Editorial: Pearson, Madrid, 2018, 3ª edición.<br>Página web: http://recursoshumanos.pearson.es/ |
| **Bibliografía complementaria** |
| Dirección y Gestión de Recursos Humanos. Autores: Gómez Mejía, L.R.; Balkin, D.B.; Cardy, R.L. Editorial: Pearson Educación, Madrid, 2016, 8ª ed. |
| La gestión de personas y del talento. Autor: Dolan, S.; Valle Cabrera, R.; López Cabrales, A. Editorial: McGraw-Hill, Madrid, 2014. |
| Administración de los Recursos Humanos en las empresas turísticas. Autor: Martín, I.; Gaspar, A.I. 2010. Pirámide. 1ª ed. |
| Recursos Humanos para Turismo. Autor: Pardo, M.; Luna, R. 2006. Pearson Prentice Hall |

| IX.-Profesorado | |
|---|---|
| **Nombre y apellidos** | MARTA BEATRIZ GARCÍA MORENO |
| **Correo electrónico** | marta.garcia@urjc.es |
| **Departamento** | Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico |
| **Campus de impartición** | Fuenlabrada, Madrid - Vicálvaro |
| **Categoría** | Profesor/a Contratado/a Doctor/a |
| **Titulación académica** | Doctor |
| **Responsable de asignatura** | No |
| **Horario de tutorías** | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| **Nº de Quinquenios** | 3 |
| **Nº de Sexenios** | 0 |
| **Nº de Sexenios de transferencia** | 0 |
| **Nº de evaluaciones positivas Docentia** | 5 |
| | |
| **Nombre y apellidos** | SUSANA MARÍA GARCÍA MORENO |
| **Correo electrónico** | susanamaria.garcia@urjc.es |
| **Departamento** | Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico |

| | |
|---|---|
| **Campus de impartición** | Fuenlabrada, Madrid - Vicálvaro |
| **Categoría** | Titular de Universidad |
| **Titulación académica** | Doctor |
| **Responsable de asignatura** | No |
| **Horario de tutorías** | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| **Nº de Quinquenios** | 6 |
| **Nº de Sexenios** | 0 |
| **Nº de Sexenios de transferencia** | 0 |
| **Nº de evaluaciones positivas Docentia** | 6 |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 10:27 | Hash: 15f999489a6a9d298bb54db9c76dc9f2.